

Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2020

Orden del día:

1. Propuesta de concesión de premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, de la Facultad de Medicina, curso 2018-2019.
2. Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAJA INGENIEROS

Miembros asistentes:

José Antonio Mayoral Murillo. Rector de la Universidad de Zaragoza

Juan García Blasco. Secretario General de la Universidad de Zaragoza

Ismael Jiménez Compaired. Vicerrector de Profesorado

Eliseo Serrano Martín. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

Lydia Gil Huerta. Directora del Departamento de Patología Animal.

Fernando Sanz Gracia. Profesor de la Facultad de

Andrés Villanueva Ciudad. Estudiante de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Manuel Tricas Moreno. Personal de Administración y Servicios del Servicio General de Apoyo a la Investigación.

En Zaragoza, a las ocho horas cuarenta y cinco minutos del jueves 25 de junio de 2020, da comienzo la sesión a distancia, por medio de videoconferencia, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en el Rectorado del edificio Paraninfo, presidida por el Rector y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros de la Comisión Permanente que se citan al margen

1. Propuesta de concesión de premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, de la Facultad de Medicina, curso 2018-2019. (ANEXO I)

Se aprueba por unanimidad la propuesta

2 Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAJA INGENIEROS (ANEXO II)

Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera IBERCAJA.

Se aprueba por unanimidad la propuesta

Seguidamente, se procederá a aprobar el acta en esta sesión, a la que se incorporan en sus anexos los acuerdos aprobados.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las ocho horas y cincuenta minutos del jueves 25 de junio de 2020.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por Juan García Blasco, Secretario General de la Universidad de Zaragoza (en funciones) , con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza (en funciones).



85141fb75d6d1b5e73b1fc6984679880

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85141fb75d6d1b5e73b1fc6984679880>

| CSV: 85141fb75d6d1b5e73b1fc6984679880 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 4 | |
|---------------------------------------|---|---------------------|--|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| JOSE ANTONIO MAYORAL MURILLO | Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza (en funciones) | 30/06/2020 11:54:00 | |
| JUAN GARCÍA BLASCO | Secretario General de la Universidad de Zaragoza (en funciones) | 30/06/2020 12:19:00 | |



Facultad de Medicina Universidad Zaragoza

Destinatario:

Sr. Vicerrector de Política Académica
Universidad de Zaragoza

Asunto: Propuesta Premios Extraordinarios de Grado y Academia Militar. Curso 2018-2019.

Este Decanato propone la concesión de los **Premios Extraordinarios de Grado** del curso académico 2018-2019 a los estudiantes que se indican a continuación:

- 1º.- Don Daniel Talal Pérez Ajami
- 2º.- Doña Mariana Hormigón Ausejo

Por otra parte, esta Facultad propone para el **Premio "Academia General Militar"**, correspondiente al mismo curso y otorgado al estudiante poseedor del mejor expediente académico, a

Don Daniel Talal Pérez Ajami

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, a fecha de la firma

El Decano,
Francisco Javier Lanuza Giménez
*(Firmado electrónicamente y con autenticidad
contrastable según el artículo 27 3-c) del Ley 39/2015)*

DOMINGO MIRAL, S/N • 50009 ZARAGOZA •
TELF.: 976761757 • FAX: 976761664 •

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85141fb75d6d1b5e73b1fc6984679880>



9592cfd2625ecc659af3d72a3681b888

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9592cfd2625ecc659af3d72a3681b888>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 9592cfd2625ecc659af3d72a3681b888 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ | Decano de la Facultad de Medicina | 16/06/2020 09:21:00 | |

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|--|
| CSV: 85141fb75d6d1b5e73b1fc6984679880 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 4 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| JOSE ANTONIO MAYORAL MURILLO | Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza (en funciones) | 30/06/2020 11:54:00 | |
| JUAN GARCÍA BLASCO | Secretario General de la Universidad de Zaragoza (en funciones) | 30/06/2020 12:19:00 | |



Facultad de Medicina Universidad Zaragoza

Destinatario:
Sr. Vicerrector de Política Académica
Universidad de Zaragoza

Asunto: Propuesta Premios Extraordinarios en Estudios Oficiales de Máster. Curso 2018-2019.

Este Decanato propone la concesión de los **Premios Extraordinarios en Estudios Oficiales de Máster** del curso académico 2018-2019, a los estudiantes que se indica a continuación:

- **Máster de Iniciación a la Investigación en Medicina**
D. Juan Monte Serrano
- **Máster de Salud Pública**
D. Juan Bueno Notivol
- **Máster de Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y el Desarrollo**
Dña. Ana Sangrós Giménez

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, a fecha de la firma

El Decano,
Francisco Javier Lanuza Giménez
*(Firmado electrónicamente y con autenticidad
contrastable según el artículo 27 3-c) del Ley 39/2015)*

DOMINGO MIRAL, S/N • 50009 ZARAGOZA •
TELF.: 976761757 • FAX: 976761664 •

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85141fb75d6d1b5e73b1fc6984679880>



30d83e1bcc352718a8e189572f8226c9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/30d83e1bcc352718a8e189572f8226c9>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 30d83e1bcc352718a8e189572f8226c9 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ | Decano de la Facultad de Medicina | 16/06/2020 09:21:00 | |

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|--|
| CSV: 85141fb75d6d1b5e73b1fc6984679880 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 4 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| JOSE ANTONIO MAYORAL MURILLO | Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza (en funciones) | 30/06/2020 11:54:00 | |
| JUAN GARCÍA BLASCO | Secretario General de la Universidad de Zaragoza (en funciones) | 30/06/2020 12:19:00 | |

*Propuesta de Acuerdo de 25 de junio de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que **se autoriza la renovación de una operación de crédito a corto plazo.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector, con efectos de 16 de julio de 2020, la renovación de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera "CAJA INGENIEROS":

Entidad financiera: "CAJA INGENIEROS".

Importe: 1.500.000 €.

Condiciones: Prudencia financiera.

Plazo de la operación: 1 año.



85141fb75d6d1b5e73b1fc6984679880

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85141fb75d6d1b5e73b1fc6984679880>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: 85141fb75d6d1b5e73b1fc6984679880 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 4 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| JOSE ANTONIO MAYORAL MURILLO | Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza (en funciones) | 30/06/2020 11:54:00 | |
| JUAN GARCÍA BLASCO | Secretario General de la Universidad de Zaragoza (en funciones) | 30/06/2020 12:19:00 | |